ACTA DE RECIBIDO DEL PAGO DEL ANTICIPO E INFORME DE SUPERVISION No. 001 DEL 07 DE SEPTIMBRE DE 2026

SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	MILENA VILLADIEGO MARTINEZ
	CARGO	TECNICO OPERATIVO
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISION	04 DE AGOSTO DE 2026

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO	
NÚMERO DEL CONTRATO	009 - 2026
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	RÉGIMEN ESPECIAL
OBJETO	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, ADECUACIÓN EN REDES HIDROSANITARIAS QUE COMPRENDEN; LA CORRECCIÓN DE FUGAS DE AGUA; EL MANTENIMIENTO DE CAJAS DE REGISTRO; LA FIJACIÓN DE APARATOS, INSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS, VÁLVULAS ANTI VANDÁLICAS, Y DEMÁS COMPONENTES DE LAS REDES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUERIMIENTOS PRESENTADOS EN LA SEDE PRINCIPAL Y SEDE VALLEJO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DORADO DE MONTERÍA CÓRDOBA
CONTRATISTA	DAIRO MANUEL NUÑEZ MARTINEZ
C.C. No.	1.067.854.250 DE MONTERIA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	ASESORIAS INTELIGENTES EN CONSTRUCCION
DIRECCIÓN	DG 6TV 1A SUR BARRIO PASTRANA BORREGO
PLAZO DE EJECUCIÓN	VEINTIUN (21) DIAS CALENDARIOS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	11 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DEL ACTA DE INICIO	11 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	01 DE SEPTIEMBRE DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($14.122.780)
FORMA DE PAGO	La institución educativa pagará el contrato de la siguiente forma: 1. Se hará un primer pago por el 50% del valor del contrato correspondiente a un anticipo, para este pago el contratista deberá entregar a la institución la factura electrónica o documento equivalente y una póliza de garantía que ampare el buen manejo del anticipo y cumplimiento del contrato; y el 50% restante se pagará al finalizar los servicios objeto del contrato; para este pago el contratista deberá presentar la factura electronica, informe de actividades, planilla de seguridad integral y evidencias fotográficas. 2. El supervisor del contrato expedirá el recibido a satisfacción autorizando cada pago una vez haya revisado que el contratista cumpla con los requisitos necesarios para cada uno. PARAGRAFO 1: El CONTRATISTA deberá acreditar mensualmente el pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). PARÁGRAFO 2: De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la institución educativa aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, y demás, ordenados por las normas pertinentes aplicables. Los pagos se realizarán dentro de los diez (10) días

	hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura electrónica según corresponda. Cuando la factura electrónica no se presente con el lleno de los correspondientes requisitos o no se acompañe de los documentos necesarios para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que los documentos se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos requeridos. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de ninguna naturaleza. El proponente no deberá incluir en su oferta otra forma de pago diferente a la contemplada en el contrato, en caso de hacerlo no será tenida en cuenta.
MODIFICACIONES CONTRACTUALES	N.A.
NUEVO TIEMPO DE TERMINACION	N.A.
VALOR DE ANTICIPO	$ 7.061.390

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

NUMERO CDP	RUBRO	FECHA	VALOR
010	2.1.2.02.02.008.02 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	04 DE AGOSTO DE 2026	$ 14150500

REGISTRO PRESUPUESTAL:

NUMERO RP	RUBRO	FECHA	VALOR
010	2.1.2.02.02.008.02 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	11 DE AGOSTO DE 2026	$ 14122780

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL (POLIZA DE GARANTIA PARA PAGO DE ANTICIPO)

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	1.412.278	DESDE 11/08/2026 HASTA 01/01/2027
BUEN MANEJO DE ANTICIPO	7.061.390	DESDE 11/08/2026 HASTA 01/01/2027
VALOR ASEGURADO TOTAL	**8.473.668**	

OBSERVACION	RECOMENDACION
El contratista cumple con la entrega de la póliza de garantía con los amparos solicitados por la institución educativa.	-

CUENTA DE COBRO		RESUMEN FINANCIERO	
No.	001	**PAGOS ANTERIORES**	**$ 0**
FECHA	21 DE AGOSTO DE 2026	**PAGO ANTICIPO**	**$ 7.061.390**
VALOR	$ 7.061.390	**SALDO CONTRATO**	**$ 7.061.390**

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	SI	NO
La SUPERVISORA verifico el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la Ley 789 de 2002, articulo 50.	X	

Con base en lo hasta aquí expuesto y a la póliza de garantías presentada por EL CONTRATISTA, como SUPERVISORA de este contrato certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato y por tal motivo puedo certificar que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones pactadas durante el periodo ejecutado.

Por lo anterior autorizo el trámite para pago del anticipo por valor de **SIETE MILLONES SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($7.061.390)**

Cordialmente;

MILENA VILLADIEGO MARTINEZ
C.C. No. 34.946.995 DE SAN MARCOS
SUPERVISORA.